

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Leocadia V. y M.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de San José; se reserva à la cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

HUNGRÍA.

Semlin 29 de Octubre.

Mientras que los turcos reúnen sus principales fuerzas hacia las orillas del Danubio, los griegos hacen todo cuanto pueden en la Thesalia, en la Macedonia y en el Epiro, por mejorar su posición militar antes que empiese el invierno. Según cartas de Seres de fecha de 17 de Octubre, parece que en aquellas provincias han tomado las cosas un aspecto mas favorable. En principios de Octubre atacaron por cuarta vez los turcos la posición de Cassandra, pero infructuosamente: hubo un combate sangriento en el cual fueron rechazados los turcos, con gran pérdida, hasta Salonitas en donde reciben numerosos refuerzos de nuevas tropas asiáticas que llegan diariamente. Dicen tambien que los griegos y los suliotas han tenido en principio de Octubre un combate cerca de Arta con Churschild, comandante superior de los turcos, á cuyas órdenes mandaban Ismail-Baja teniente de Churschild, y Basso-Bey, enemigo capital de Ali-Baja de Janina, que habia entablado con este ultimo una negociacion que no tuvo resultados, y se dice que el mismo Basso-Bey fue hecho prisionero en la accion; é Ismail-Baja muerto: algunas cartas calculan la perdida de los turcos en 10,000 hombres, pero sea lo que fuere, debe haber sido de consideracion, pues se han visto precisados á replegarse hasta las inmediaciones de Larissa en Thesalia, en donde aguardan nuevos refuerzos. Quieren decir que la toma de Arta ha sido consecuencia de estos acontecimientos, y que los turcos han ofrecido cantidades muy considerables por el rescate de Basso-Bey, pero que los gefes albaneses quieren mas bien entregarle á Ali-Baja que ha jurado mucho tiempo hace acabar con él. Muchas cartas particulares recibidas de aquel pais están totalmente conformes en cuanto á estos hechos, y solo varian en algunos pormenores, cosa que es muy natural, pues están escritas por griegos que, aunque habitan parages inmediatos al teatro de la guerra, cometen por ignorancia errores groseros aun en materia de geografia.

En el golfo de Casandra han apresado los griegos tres buques con pavellon turco, á cuyo bordo habia armas y munitiones de guerra para el ejército turco, y tambien 65 oficiales ingleses y muchos judíos, que habian comprado en Corfú

armas por cuenta de la Puerta. Los oficiales ingleses los enviaron á Hydra, en donde se supone que van á ser entregados á su gobierno de Corfú, y á los judíos los echaron el agua.

Hemos recibido, por Belgrado, cartas de Constantinopla hasta el 13 de Octubre, que dicen que llegan allí todos los dias tropas asiáticas, destinadas, segun quieren decir, para oponerse á un ataque que preparan los genizaros. Los asuntos de los griegos están en mal estado en Chipre y en Candia, en donde han sido ajusticiados millares de ellos.

En Constantinopla todos los griegos naturales de aquellas dos islas han sido sacados por fuerza de sus casas, y muertos por orden del gran señor: por fortuna no se encontraron sino 116. Muchos traidos de otras provincias han tenido la misma suerte.

Dicen que el estado en que se halla la capital no es nada seguro. (Courrier).

En muchos periódicos alemanes se renuevan los rumores de guerra entre la Puerta y la Rusia. Sin embargo se debe tener mas confianza en las cartas de Petersburgo que siguen con la esperanza de que continuará la paz. La situación en que se encuentra el emperador Alejandro en cuanto á las disposiciones generales de su pueblo, es bastante delicada. En la mayor parte del imperio ruso reina una estremada hipocresia. La adhesión de la gran masa de la nacion á la iglesia griega la escita á una cruzada contra los opresores de los cristianos de su comunión. El emperador es demasiado ilustrado para que crea que se ha de propagar una religion con el sable, y no puede dejar de preveer todos los obstáculos que produciria precisamente cualquiera tentativa que se hiciese para desordenar la balanza de los estados. No obstante tampoco se puede esperar que resista con violencia al deseo general de sus súbditos, que concuerda con los proyectos favoritos de engrandecimiento que hace un siglo conserva el gabinete ruso. Este soberano pues tiene que contemporizar, esa debe ser su política, á nuestro parecer no le disgusta prolongar las negociaciones con el Austria y la Inglaterra para mantener la paz; en tanto que continua fingiendo preparativos hostiles con ánimo de intimidar á los turcos, y para precaver el descontento de sus propios súbditos. (New Times.)

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA:

N.º 3.º Provincia de Cádiz 20 de Noviembre de 1821. Sección de gobierno político.—Escelentísimo Señor.—Confirmada la noticia de la venida del Barón de Andilla para encargarse del mando de esta comandancia general con su arribo á la Cartuja el 18 del corriente, causó una suma inquietud en el pueblo, mucho mas cuando se enteró este de que saliendo de los trámites de ordenanza traía órdenes del Rey comunicadas directamente por el ministro de la guerra á los comandantes de los cuerpos para que hiciesen obedecer á las autoridades que mandaba el gobierno á esta provincia. Afortunadamente reina en estos gefes el mismo espíritu de amor á la libertad y el mismo celo por la conservación del sistema constitucional. En esto vieron todos un ataque á nuestras instituciones, una intencion de sembrar la discordia entre el pueblo y la tropa permanente y un paso directo hácia la guerra civil que ya estaria encendida en esta provincia sin la prudencia y firmeza de los espresados comandantes. A que se agrega que el hecho de comunicar órdenes sin venir por mi conducto y antes de haber dado á reconocer á aquel general, acredita no solo la tortuosa marcha del Ministerio sino que se me considera como una persona de desconfianza, como un desobediente, ignorando que mi conducta pueda haber dado ocasion á que se me mire en este sentido. Recorramos francamente y de buena fé los hechos recientes y dígaseme en qué he faltado ó si me he separado de la senda constitucional. No hablemos de los festejos ó funciones hechas en loor del general Riego, á que no me he opuesto porque no hallo en las leyes ninguna que prohiba estos ni otros regocijos, si ya no es que prescindiendo del estado de libertad que presta el sistema, se pretenden hacer revivir las que forjó el despotismo y la arbitrariedad en su reinado, en el cual no podia consentirse ninguna reunion cívica y solamente las religiosas: ni hay pues ley, ni aun orden particular que las prohiba.—Inquietóse despues el pueblo con el nombramiento del general Venegas, por las razones que son conocidas á V. E. y escuso repetir, y representó respetuosamente por medio de sus autoridades, para que le fuesen dados gefes de conocida adhesión al sistema, y se removiese el Ministerio de quien tantos motivos tenia para desconfiar. Y ¿cual fué el resultado de sus reclamaciones? ¿cual fué el alivio que se dió á sus quejas?; enviar casi furtivamente á un sujeto poco conocido para el pueblo, encargándole el mando del atrincheramiento de la libertad, desentendiéndose de sus peticiones y no dignándose prestarlas oídos.

Enfurecido entonces con tan sobrados fundamentos y con tan justos recelos, vió amenazada la libertad, vió amagada la Constitucion y en el primer ímpetu de su exaltacion quiso negar la obediencia á cuantas órdenes viniesen comunicadas por el actual Ministerio. Pude convencerle de lo antilegal y opuesto á todo principio de razon que era este paso, porque él daba origen á la division ó separacion de esta provincia del centro del gobierno y nos envolvería en la anarquía; puesto que hay muchas órdenes de utilidad comun, otras de interés particular, y últimamente los decretos de las Cortes, que vie-

nen comunicados por el Ministerio y que no tienen trascendencia á la alteracion del orden, ni influyen en la conservacion del sistema; y en efecto la Junta de autoridades de la provincia y de esta capital que se reunió para ocuparse de tan grave y delicado negocio, modificó esta proposicion reduciéndola á lo que indica la representacion que impresa acompañó á V. E.—Calmada con esto la agitacion, se presenta en esta provincia el Barón de Andilla en la forma que indiqué á V. E. al principio, y dando muestras de querer internarse y pasar á la capital, cuyo estado y resistencia á su admision sabia por las noticias que le dió el comandante del batallon de España; y en consecuencia me fué preciso mandarle salir de la provincia que veía agitada y conmovida con su presencia y pronta á estallar en la mas horrosa revolucion, y á sostener á todo trance la resolucion que habia tomado de no admitir á Andilla.

La salud del pueblo considero la suprema ley y aun cuando yo no hubiera estado penetrado de los mismos sentimientos, aun cuando no hubiese concebido los mismos motivos para recelar un ataque á la libertad, solo aquella me habria hecho acceder á su demanda, en la que no veía nada que fuera contrario al sistema constitucional (por el que están decididos sin duda alguna estos habitantes, y de lo que tienen dadas sobradas pruebas, á pesar de cuanto forja la maledicencia) antes bien estoy persuadido que solo tiene por objeto su afianzamiento y consolidacion. Si, pues, ni el pueblo ni yo hemos traspasado los límites de la ley; ni hemos proclamado otros principios que los de Constitucion y rey constitucional, ¿porqué tratárenos como á enemigos? No es posible desconocer estas verdades, no puede darse ignorancia en esta materia, y solo se vé una propension, una tendencia á sumirnos en la esclavitud y á cargarnos de las cadenas que heroica y denodadamente hemos sabido romper. No parece sino que una mano oculta, tal vez estraña á nuestro suelo desea envolvernos en la guerra civil y en la anarquía para no hallar obstáculo á sus proyectos. Desengañémonos la nacion ó al menos la parte sana de ella conoce estas maquinaciones y sabrá rechazarlas: y no dudo que S. M. cuyo bondadoso corazon tienen seducidos los egoistas, ambiciosos y aduladores que le cercan, al fin conocerá tambien estas intrigas, y se persuadirá de la necesidad de acceder á las súplicas de sus pueblos, sin lo cual pelagra indudablemente esta heroica nacion digna por cierto de mejor suerte.—Todo lo que manifiesto á V. E. para que se sirva elevarlo á S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Esmo. Sr. Manuel Francisco de Jáuregui.—Esmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península.—Es copia.—Jáuregui.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

ARTICULO COMUNICADO.

NOTICIAS DEL PIEMONTE.

Siempre intentó á promover las artes y las ciencias nuestro benéfico soberano mandó cerrar todas las escuelas de instruccion mútua que existían en el reyno, y en las cuales no se enseñaban ya las perniciosas doctrinas del siglo,

sino las primeras lecciones de leer, y escribir. Enterado Herodes de que una virgen habia parido un niño que seria un dia rey de jerusalaim, para acabar seguramente con aquel pretendiente á la corona, mandó degollar á todos los niños de Bethleem que no tenían pretension alguna; así mismo Carlos Feroz, cuya politica tiene mucha analogia con la de Herodes, y que es tambien rey de jerusalaim, receloso de que alguno entre sus súbditos se dedique al estudio de la moderna filosofia, no quiere que nadie lea en sus estados, aunque fuese la doctrina cristiana; tal y tanto es el miedo que tiene á las luces, y principalmente á lo que él llama filosofia moderna.

El año pasado los austriacos, quienes tambien gustan de tinieblas, y que de filosofías aborrecen igualmente las modernas y las antiguas, hicieron lo propio en el reino Lombardo-Veneto mandando cerrar las escuelas á la Lanchaster erigidas por la filantropia, y munificencia de los condes Porro y Gonsaloni. Tengan poro sabido, el señor don Carlos Felix, y los demas azotes del genero humano, que ya saben leer y escribir los que juzgarlos habrán muy pronto, y que ya se acerca el momento en que los pueblos justamente irritados les pedirán rigurosa cuenta de sus iniquidades haciendo retember las soberbias bóvedas de sus dorados palacios con la terrible sentencia de Mane, Facelphares.--Pablo Emilio Botton.

En el tomo cuarto número sexto de las decadas Médico-quirúrgicas y farmacéuticas se lee lo siguiente:

Veo con dolor que en España donde tantas ocasiones ha habido (desde 1800) de estudiar la fiebre amarilla, y conocerla, se trata aun esta enfermedad bajo un falso concepto, y se continua el sistema, ó mejor diré la rutina, de acordonamientos, lazaretos y espurgos de todas especies; contando en estas vanas precauciones mientras la funesta opinion del contagio estiende sus alas sobre las infelices poblaciones cuya posicion y una estacion calurosa, inconsistente y verdaderamente climatérica, han dispuesto mas esencialmente á ser víctimas de tan fatal error.

Demasiado convencido estoy de que los hombres creerán siempre en contagios como en duendes; y de que en vano se les dirigirán sobre ciertas materias las reflexiones mas claras, los mas evidentes raciocinios; á la vista de un peligro sea real ó imaginario, ninguna razon hace fuerza, timor animi auribus officit: nada mas natural. Pero no puedo resistir al deseo de manifestar á los medicos contagistas algunas contradicciones que observo entre su doctrina y su práctica, entre su sistema y los hechos mas notorios.

En Barcelona se conoce el primer enfermo atacado de la fiebre amarilla, se apoderan de él medicos verdaderos creyentes del contagio que se lisonjean de haberlo atrapado en su origen, y nos hacen concebir las mas alagueñas esperanzas de que no pasará adelante; sin embargo, la epidemia se manifiesta en toda la provincia, donde mas estragos hace es en los parages mas distantes de su pretendido foco primitivo.

Parece que siendo el primer atacado de la enfermedad un individuo de un buque llegado de aquel puerto á algun otro, debia ya saber el publico de cual, y si en él se padecía á su salida dicha enfermedad. ¿Por qué este silencio en tan importante materia? No estamos au-

torizados á inferir mas bien que dicho individuo lejos de haber llevado la epidemia á Barcelona, la ha ido á coger el infeliz en su rada?

Los señores facultativos mejor harian en ocuparse de los medios de conocer á fondo la naturaleza de tan terrible epidemia para poder curarla cuando con buenas instrucciones no puedan prevenirla, que no de los de contenerla por la fuerza; pero para lo uno se necesita estudio, observacion y un espiritu desprecupado, y para lo otro basta formar juntas, dictar providencias y viendolas sin efecto gritar que no se han observado. J. C.

A los beneméritos practicantes de cirugía, y colegiales internos del Hospital General D. Tomás Ribera, y D. Jacinto Vila.

Generosa empresa ¡Brillante accion! La del dia, en el que vos cubristeis de gloria ante todos vuestros colegas, al partir para dedicar á vuestros semejantes las luces y sabios conocimientos que ya vos subministra el arte de curar. Por un momento no vacilasteis que letras, y armas eran los moviles instrumentos por los que se afianzaban sociedad y vidas, y desde luego entrevisteis eran loables los hombres por sus méritos ó virtudes, abominables por sus vicios ó maldades infiriendo ciertamente de esto se constituyan heroicos por lo sublime de sus genios ó que envilecian por los malos hábitos. Luces espartanas vi reverberar de vuestras frentes cuando vos ofrecisteis á la vexada humanidad, ibais vi á engrandecer la esfera de vuestro honor, y vuestras vidas impunibles por el triunfo de atropos, la mas fatal permitan que vos consagre mi gratitud, innata hija de un vuestro compañero. Creed que detesto el lenguaje de la adulacion, y persuadidos amigos que el pincel que decifra este cuadro es tan inocente como sencillo unicamente formado por lo tierno de mi corazon para apreciar vuestra publica voluntad, y transmitir los anhelos que poseo para que se ensalzen gloriosamente vuestros nombres.

Al efecto me anima la pronta resolucion del colegial Vila, y á poco la de Ribera, que se anunció á la sazón se desplegaba el rayo epidémico. Os ofreceréis los primeros ante todos los demas colegiales, ó por ellos admirar el tesón que sosteniais, vi desempeñar por diseccion las inspecciones de los dos primeros cadáveres en el Lazareto que vos albergaba, y por último á los umbrales de una muerte inminente ofrecisteis sin prevencion, conocimientos, actividad y vidas, objetos que inspiraron el Norte de vuestras operaciones. Colegiales ¡jóvenes que saludasteis ya el santuario de esculapio! jóvenes que á él ya prestais sus cultos, admirad lo generoso para la humanidad! pues que no pudo al efecto ni Filipo con su oro ni Craso con sus dones seducirles en aqualles aciagos momentos, puesto que la suerte era para ellos desdeñable en tal instante, y nada con certeza podian obtener de los resultados de un toco por si les circunfunda en la estancia. Solo un tesón en disseminar el honor, y unica la gloria de enunciarse entre los desventurados fastos de la medicina, hizo que aventuraran el existir.

¡Ah! mas no se limitaron sus buenos servicios cirúrgicales en aquel Lazareto, sino que los estendieron todavia en el del Seminario, despues de haber ya por primera vez cumplido la palabra que con el magistrado empeñaron, é invulnerables como Aquiles en su estigia, pretenden al compás seguir sus huellas los no menos dignos colegiales D. Francisco Ravers, y D. Juan Parés. Adrede estos mis amigos con los demas memorables Vila y Ribera, se ven ya con triunfo ce-

ñidos del pacífico olivo, e igual ramo en mano, y palma en frente circuido D. Isidro Romá y Sangerman, las pisadas honoríficas de estos colegas con denuevo pregonan un genio por haber sacrificado prematuramente la vida, para el que no le negó el ser. De hospital en hospital conducido, su ministerio concluye en el del Seminario donde las antopsias de los cadáveres epidemiados, a la vista del práctico Eduard, médico francés acaban de immortalizar gloriosamente sus tareas emprendedoras. Restituido a su hogar encontrará la Patria sus renuevos, que interin por la fama entronizados los blasona allende de los mares, para ver consumado el punto digno de toda suerte, y acreedor por el triunfo de todo encomio, y corona.

Tales son compañeros míos los nobles sentimientos, que eñen a mi sincero espíritu, emanados de una corrial ingenuidad al paso que dirigidos a elogiar los vuestros, para que se inscribieran si posible fuera en dorados mármoles por recuerdo de los humanos. Si yo no penetré las sendas de vuestros deberes era ya por tener objeto, y por que un amor paternal me privaba reprehensiblemente de seguirlos; pero no hay remedio si este u otro adverso influjo retoñara en nuestro horizonte, no dejare de evidenciar que tambien la Patria moralmente nos cria, y que buenos oficios deben patentizar la gratitud de sus hijos cuando por algun sacrificio los llama a respirar ser dueños de si mismo. — El amigo de los facultativos.

Cosa que parece respuesta ó tapaboca a los sicofantas de la oposicion ultra, ó arbitraria.

¡Dulcis amor patriae!...

Que dulce complacencia siente una alma formada en odio de la tiranía, cuando mira a su patria despertar del sueño vergonzoso que denotaba ser eterno, experimentando aquellas ideas lisongeras que inspira la libertad civil, único y sublime consuelo de almas nobles, principio de la gloria, dicha de las naciones, germen de luces y manantial inagotable de virtudes sociales, de industria y de riqueza! Y qué sensible es a una alma semejante cuando advierte espíritus rastrosos que, avezados a la esclavitud maldicen el bien del género humano, y no osan desaires de las cadenas en que duermen conformes a su bajeza! ¡Miseros! ¡inícuos! no hallo comparacion a vuestra maldad! No he podido menos que exclamar cuantas veces han llegado a mis oídos noticias esagerados ó supuestas de los últros para destruir el concepto no solo mio, sino de los liberales que denodadamente han echó frente a las envejecidas costumbres.

No han sido bastantes los sarcasmos, las calumnias, los insultos con que los sicofantas de la oposicion ultra ó despótica han querido manchar el buen nombre, el patriotismo, y decision de los patriotas, sino que a mayor abundamiento sueñan en reaccion, en república, en independencia, en partidos, en colucion, y en mil de miles absurdos que distan de unos sentimientos constitucionalmente patrióticos: y ya que una barrera indivisible por sus virtudes cívicas les hace insuperables las medidas mañosas de un desconcierto general ó parcial, principian con hacer odioso privadamente el nombre de uno, de dos, ó mas decididas columnas de la libertad, hasta ir con insensibilidad desquiciándolas de su centro, y obligar a la clase misma del edificio venir con el completamente por tierra.

Tal nos sucede a los amantes de nuestra libertad y derechos. Ya se acusa el ciudadano A. de una cabeza de faccion ó sedicion popular: ya al B. de satélite ó instrumento instantáneo de

sus supuestos designios: ya a C. D. y todo el silabario entero de vertebras solidad de estas ramificaciones anarquísticas, y ya en fin a mi, pongo por egemplo, de autor de libelos sediciosos, de revolucionario político en este y el otro mundo que juzgo el de la eternidad, ó ingiriéndoseme en echos, dichos, supuestos, tramas, agitaciones, consultas, direcciones, y materias que solo palpo despues por uno de los efectos de sucesion ó toque visual ó sentivo.

Este hipótesis concretado a mi es real en su esencia, pues ha llegado a mis oídos por diversos con uelos que ciertos caballeros han calumniado publicamente suponiendo estar yo a la cabeza de una faccion, que es tan soñada como la de Mayo último, y que al mismo tiempo se sostenia ser yo el Autor del voto de Barcelona, y otros papeles de igual naturaleza. Los detractores de mi opinion deben de confundirse mirándose desmentidos de una falsa asercion como esta, pues ni arte ni parte he tenido en la formacion de ese ni otros papeles, pues jamás oculto mi nombre, ni menos ando con anónimos, pues cuando vierto una cosa es sobre datos, y sabiéndola sostener a rostra descubierta: y tengan entendido esos señores que pretenden rivalizar los ánimos, y hacen sospechosa la conducta de algunos compañeros de armas, que sabemos el camino de la ley, y tenemos franco el derecho de peticion, ó el del rígido tribunal de la opinion pública para huir de esas veredas tortuosas que les haria probar ante la ley, sino despreciase esos molinos de viento como los de D. Quijote, que es lo único que se merecen. Asi, pues, dejenme en paz, que yo no me ingiero en otra cosa que en las mias particulares, y en cumplir con los deberes que me impone la patria.

«Quisiera acordarme, viles detractores, en qué república de las antiguas habia establecido una ley, que condenaba a los calumniadores públicos a no presentarse sino adornados de una corona de tamariz silvestre, por cuanto en ella representaban a cuantos le veian sus depravadas intenciones. Aquellos que habian fundado el curso de sus negras operaciones sobre tan detestable cimiento, huian de una sociedad en que la severidad de las leyes les espulsaba a otro pais a emplear en el aquel pernicioso talento, acompañado de la contagiosa dolencia que en todas épocas y adonde quiera no habian producido otro fruto que el de la infeccion mortífera de costumbres civiles y sociales.»

El cielo sabe cuanto pueden en un espíritu unos recuerdos que en nuestros dias nos conducian como por la mano a un precipicio insondable de calamidades funestas: pero en vano han sido todos los imponentes esfuerzos de los sicofantas, por que al solo dulce y amoroso nombre de patria, Constitucion, ó muerte, desaparecen velozmente las densas nieblas que sofocaban la Union reciproca de unos pechos embebidos en las glorias de su patria!

Trabajen, pues en buena hora, los misivos Apóstoles del servilismo, ó de la arbitrariedad: minen sordidamente la reputacion de los ciudadanos A. B. C. y silabario entero conmigo: urdan maquinaciones: supongasen entonces, motores, complices ó instrumentos de una nada, y hollen en fin lo mas sagrado de nuestros derechos y libertades, que descansados en el testimonio público de nuestra conciencia, en la santa Union, Constitucion y libertad, no les daremos el gusto de que satisfechos profieran con triarte:

«Valemos mucho por mas que digan.» — El miliciano de la 1.^a del 1.^o — Luis Gonzaga Oroz.

Imprenta de la heredera de DORCA.